

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

252 MAFERGA, S.A.

A los oportunos efectos se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 30 de diciembre de 2025, adoptó por unanimidad de todos los presentes el acuerdo de reducir su capital social en la suma de Sesenta y Tres Mil Ciento Cinco Euros, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la amortización de 105 acciones, números 1 al 100 y del 201 al 205, con entrega a los accionistas afectados el importe total de Setecientos Once Mil Doscientos Ochenta y Cinco Euros con Setenta y Cinco Céntimos, a repartir entre los mismos en la proporción que les pertenecen con su aceptación.

Se informa a los acreedores de la sociedad de la facultad de oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Gondomar, 16 de enero de 2026.- La Secretaria del Consejo de Administración de la entidad, Susana María Pérez Álvarez.

ID: A260002302-1